

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30947** *TRANSPORTE LOCAL DE GESTIÓN INTEGRAL, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución número 181/2009 de este Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Héctor Fabio Hoyos Quintero contra Transporte Local de Gestión Integral, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Transporte Local de Gestión Integral, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.920,73 euros de principal más 150 euros y 200 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

ID: A100072438-1